MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986-577-055 Email: iruna@tigo.com.py

Acta de Apertura de Ofertas

Contratación Directa Nº 07/15

"Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora XGMA"
ID: 296.976.-

En la Ciudad de Iruña, República del Paraguay, a los un día del mes de Julio del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Srta. Luz Claribel Sánchez Encargada de la UOC, la Lic. Paola Zena en su carácter Asesora de la UOC, Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", correspondiente a la **Contratación Directa Nº 07/15"Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora XGMA"**

Se ha presentado como oferente la siguiente empresa, sin el representante legal presente:

- **TALLER MECANICO SAN RAMON CON RUC: 1278354-4.-**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	• **TALLER MECANICO SAN RAMON CON RUC: 1278354-4.-**	15.000.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	• **TALLER MECANICO SAN RAMON CON RUC: 1278354-4.-**
Carta de Presentación de Oferta	Si Presento.-
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Si Presento.-
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Si Presento.-
Fotocopia Simple Patente	Si Presento.-

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA UOC

Comercial 2015	
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Si Presento.-
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Si Presento.-
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Si Presento.-
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Si Presento.-
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde.-
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio).	No Corresponde.-
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	Si Presento.-
Balance General 2.012-2.013	Si Presento.-

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las Diez horas y quince minutos, firma el acta la Responsable de la UOC.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Luz Claribel Sánchez
Responsable UOC.

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA UOC